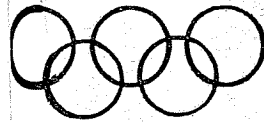
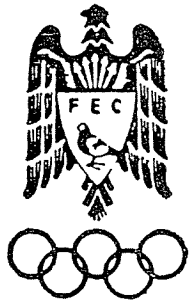


سنة 1962



1962

¡Ahorro individual, bienestar colectivo!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE VALENCIA

En posesión de la Medalla al Mérito en el Ahorro y la de la Gratitude de Valencia

FUNDADA EN 12 DE MAYO DE 1878

Operaciones que realiza:

- Cuentas corrientes, al 1 %.
- Libretas a la vista, al 2 %.
- Imposiciones a plazo fijo, al 3 %.
- Depósitos de Valores, con abono de cupones a sus vencimientos
- Intercambio de operaciones con todas las Cajas de Ahorros

OFICINAS CENTRALES:

General Tovar, 3 y Mar, 55

SUCURSALES Y AGENCIAS:

- 14 Urbanas
- 64 en la provincia de Valencia
- 7 en la provincia de Albacete
- 1 en la provincia de Castellón

Y Agencia en MADRID, calle de Alcalá, 27

A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

le tienen confiados más de 460.000 impositores sus ahorros, que sobrepasan los 4000 millones de pesetas.

PALOMOS



DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

Editada por la Federación Española de Columbicultura de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes

2.ª Epoca - N.º 1

VALENCIA

Primer Trimestre 1962

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Cánovas del Castillo, 5
TELEFONO NUMERO 27 76 12

Editorial

AL iniciar la segunda etapa de la revista PALOMOS DEPORTIVOS, ofrecemos nuestros trabajos, nuestras inquietudes, a la consecución de las justas aspiraciones de los deportistas columbicultores. Vamos a entrar en una etapa nueva. Por lo tanto, se avecinan actos de gran trascendencia para este noble deporte de las palomas deportistas. Etapa que vamos a recorrer con pausa, sin carreras vertiginosas, porque la importancia y la trascendencia de los actos que se avecinan así nos lo aconsejan.

Paiporta será el escenario de la máxima competición nacional e internacional. En el esplendoroso marco de la villa paiportina se va a celebrar un acontecimiento de vital importancia para el deporte. Allí nos daremos cita todos los columbicultores de España, el día 10 de junio, porque Paiporta, esa siempre hidalga villa valenciana, sus hijos, sus autoridades, han querido ser testigos presenciales de un acontecimiento jamás vivido en la historia del deporte columbicultor.

En la Federación Española de Columbicultura se están celebrando periódicamente reuniones de las distintas juntas del deporte. De estas reuniones salen a diario, matizadas ya, las normas y consignas que nos da nuestro Jefe Nacional. El cuadro de mandos de este organismo se ha ampliado para que haya una más amplia participación del columbicultor en las tareas de la organización del deporte. Tareas que han entrado en vías de un fraterno entendimiento, de una estrecha colaboración entre mandos y asociados para que este deporte adquiera la importancia de que es merecedor.

Y, finalmente, cerramos nuestro comentario exhortando a todos los presidentes de las sociedades columbicultoras de España para que organicen en sus respectivas demarcaciones un acto de homenaje al columbicultor. Ese deportista que año tras año va dejando en cada población un algo de su propia existencia para que las peñas vayan adquiriendo lo añejo y sustancial de la buena organización.

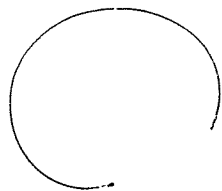
Sumario

	Págs.
Editorial	1
Nueva Junta de Gobierno	3
La voz de la Federación Española	4
Legislación deportiva	5
Concursos en toda España	6
Aficionados de solera	11
Miscelánea gráfica	12-13
El deporte Columbicultor al día	14
Manifestaciones del Alcalde de Paiporta	15
Cartas al Director	16
Las Federaciones provinciales al habla	17
Palomas simbólicas en Denia, por F. Alcayde Vilar	19
Homenaje al Presidente de la Federación Regional Valenciana	21
Historia del deporte de Columbicultura	21
Clausura de la Asamblea Nacional de Columbicultura	23
Noticiario	23
Consultorio columbicultor	25
El Presidente de la Federación Nacional designa los Consejeros del Deporte	25

Juan  **ROCA RICOS**
CONTRATISTA
DE OBRAS

Capitán Cristóbal Real, 27-1.º — Teléf. 22449
PALMA DE MALLORCA

Saluda a la afición columbicultora



Nueva Junta de Gobierno

DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

SIGUIENDO instrucciones de la Delegación Nacional de Deportes, han sido elegidas por votación las nuevas Juntas Directivas de las 487 sociedades encuadradas en la Federación Española de Columbicultura.

Asimismo, han sido celebradas las elecciones para vocales regionales y provinciales, así como se han constituido las Juntas de Gobierno de dichas Federaciones.

El presidente de la Federación Española de Columbicultura, ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, hombre de gran temple y ejemplar espíritu de lucha, está dotando a este noble deporte de una organización digna de los mayores elogios y ha querido infundir nueva savia, aportando nuevos elementos de gran prestigio y valía que, de ahora en adelante, vendrán a engrosar la Junta de Gobierno del máximo organismo del deporte columbicultor.

Ha quedado nombrada la nueva Directiva de la Federación Española de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Martí Sanchis. Vicepresidentes: D. Vicente Alandés, D. Juan Chalver Peñalva y D. Francisco Soler Rubio. Secretario: D. Miguel Rosell Rodríguez. Tesorero: D. José Colomer de Figueroa.

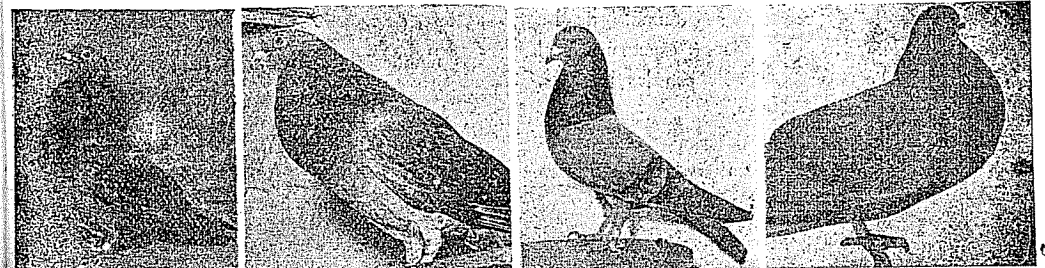
Vocales de elección de la Presidencia: D. Juan Barrals Soriano, Ilmo. señor D. José Gimeno Olcina, Ilmo. Sr. D. José Jiménez García, D. Palmiro Pastor Seguí, D. Carlos Escrivá Cots y D. Francisco Costa Colubi.

Vocales elegidos a propuesta de los Clubs y Sociedades deportivas a través de sus respectivas Federaciones: Ilmo. Sr. D. Francisco Soler Moreno, Barón de Casa-Soler, de Valencia; D. Perfecto Vidal Vidal, de Madrid; D. Agustín Albarrán Cordero, de Barcelona; D. Vicente Jorro Mayáns, de Alicante; D. Juan Roca Ricós, de Baleares, y D. Miguel Lahuerta Higuera, de Zaragoza.

COMITE DE COMPETICION

Por el señor presidente de la Federación Española, D. Eugenio Martí Sanchis, ha sido designado el nuevo Comité de Competición de la Federación Española, quedando formado de la siguiente manera:

Presidente, D. Francisco Soler Rubio, y como vocales, D. Manuel Meseguer Pacheco, D. Angel Mestre Sastre, D. José García López y D. Leandro Sancho Monfort.



Según acuerdo de la Comisión Económica de esta Española, con respecto a las licencias que regularán la tenencia y vuelo de palomos durante la próxima temporada, las normas administrativas serán las siguientes:

LICENCIAS

Las Federaciones Regionales y Provinciales son las únicas autorizadas para extender o rellenar las licencias, una vez que sus asociados hayan hecho efectivo el importe de las mismas.

Las licencias correspondientes a los socios de nuevo ingreso serán extendidas por la Federación Española, al mismo tiempo que se le expida el carnet y previo envío de su importe.

Mensualmente, cada Federación deberá enviar a esta Española relación nominal por triplicado de las licencias expedidas y cobradas, enviando al mismo tiempo el importe de las mismas.

El día 10 de febrero, lo más tarde, cada Federación deberá enviar a esta Española un resumen de las licencias expedidas en fechas anteriores al expresado mes, en el que conste también el importe total cobrado por tal concepto.

El día 10 de abril deberá tener entrada en esta Española otro resumen análogo, pero tan sólo de las licencias expedidas con recargo.

Anualmente se practicará el cómputo de las licencias, debiendo corresponder exactamente el número de licencias facilitadas con las pagadas, más las devueltas en blanco.

Como las licencias representan efectivo, sus depositarios responderán de su custodia y utilización.

RECARGO EN LAS LICENCIAS

Para la temporada 1962, se concede hasta el 30 de enero como fecha tope para retirar las licencias sin recargo.

A partir del 1 de febrero, tendrán un recargo de diez pesetas las de adultos y de cinco pesetas las de juveniles. El 50 por 100 de este recargo será destinado a esta Española. El otro 50 por 100 restante incrementará los fondos de las Regionales y Provinciales.

El día 1 de abril de 1962, todo aquel que no haya retirado su licencia o no haya solicitado por escrito su baja voluntaria será conceptuado como baja por moroso, lo que lleva consigo su baja en la Sociedad, la separación del seno de la afición y la entrega de todos los palomos de su propiedad a la Federación correspondiente, a tenor de los artículos 29 y 109 (cuarta y sexta) de los Estatutos de la Federación Española.

Respecto a las normas de *altas, extraordinarias de ingreso, bajas, relación de licencias por triplicado, costes* (instancia y carnet), *licencias de adultos, licencias juveniles* y *nuevos socios*, regirán las mismas establecidas en nuestra circular del año 1961, de fecha 24 de noviembre de 1960.

Los mandos regionales, provinciales y locales velarán por el más exacto cumplimiento de las citadas normas, en lo que a cada uno compete, ordenando cuantas inspecciones de carácter administrativo sean necesarias para ello.

Nueva Ley de Educación Física y Deportes

En el "Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 1961 (número 309) fue publicada la Ley de Educación Física, de 23 de diciembre del mismo año, núm. 77/61.

Recogemos en primer lugar el preámbulo de la ley por considerar sumamente importante el contenido del mismo.

Era nuestro propósito acompañar el discurso que nuestro Delegado Nacional pronunció en las Cortes con ocasión de la sesión en la que dicha ley resultara aprobada; pero como quiera que ello hubiera demorado la impresión de la disposición legal, dejamos dicho punto para la próxima circular, que procuraremos reparar a la mayor brevedad.

PREAMBULO DE LA LEY

Entre las exigencias humanas de nuestro tiempo, la educación física figura como una de las más naturales y universales, y la sociedad presente ha tomado sobre sí, con el grado de perfección que permite la civilización técnica, una de las porciones más nobles de la herencia clásica. Ningún Estado que represente una situación madura de cultura puede desconocer que, entre las misiones educativas que le competen, la educación física adquiere una entidad en cierto modo paralela a la de la alfabetización, porque representa un esfuerzo ineludible para la puesta en vigor de su potencial humano mediante el acondicionamiento de sus plenas facultades intelectuales y corporales.

La enseñanza y la práctica de la educación física y el deporte es escuela de buenas costumbres, de disciplina, de energética y de salubridad. Es, a la vez, una forma de descanso activo frente al descanso pasivo, generalmente, con tendencias viciosas. Es, en fin, la más clara expresión de la sanidad preventiva.

La doctrina de la Iglesia a este respecto, manifestada últimamente por los tres últimos Papas, es verdaderamente aleccionadora. Su Santidad Juan XXIII, en ocasión de los Juegos Olímpicos celebrados en Roma, dejó dicho: "En el deporte pueden, en efecto, encontrar desarrollo las verdaderas y sólidas virtudes cristianas, que la gracia de Dios hace más tarde estables y fructuosas; en el espíritu de disciplina se aprenden y se practican la obediencia, la humildad, la renuncia; en las relaciones de equipo y competición, la caridad, el amor de fraternidad, el respeto recíproco, la magnanimidad, a veces incluso el perdón; en las firmes leyes del rendimiento físico, la castidad, la modestia, la templanza, la prudencia."



El Delegado Nacional de Educación Física y Deportes lanzando la "suelta" en Cullera

De otra parte, los Estados modernos, cualquiera sea su procedencia ideológica, coinciden en incluir estas disciplinas entre sus obligaciones más básicas y elementales y las imponen como obligatorias, y las sostienen, fomentan y estimulan, proporcionando los cuantiosos medios necesarios para su desarrollo y expansión.

El Estado español, atento siempre a las necesidades del pueblo, no ha descuidado esta faceta, como lo demuestran las distintas disposiciones que ha dictado, especialmente en materia de enseñanza en sus distintos grados. El Ejército, verdadero iniciador e impulsor de esta disciplina, crea en la segunda década de este siglo la Escuela Central de Educación Física, plantel de millares de profesores e instructores, que difunden las prácticas y enseñanzas en el ámbito nacional. Y posteriormente, el Movimiento Nacional, con la creación y las facultades concedidas a la Sección Femenina, al Frente de Juventudes, al Sindicato Español Universitario, a la Organización Sindical y a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, ha impreso su firme huella en las porciones más vivas de la sociedad española.

Falta, sin embargo, la ley que emplazara esta necesidad vital con carácter de unidad y totalidad orgánicas y que no sólo recogiera los preceptos legales dispersos, sino que los afirmara para asegurar su ejecución y los proyectase con más fuerza y vigor hacia el futuro.

La Ley de Educación Física viene a sancionar esta exigencia, proclamando solemnemente el derecho y el deber de los españoles a la educación física como pieza esencial de la salud y el bienestar del pueblo y para que mediante ella se puedan obtener los beneficios que implica la práctica generalizada del deporte.

(Continuara)

CONCURSOS EN TODA ESPAÑA

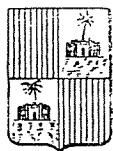
I Campeonato Internacional y XI Campeonato Nacional, en Paiporta (Valencia): 10 de junio.

Concursos Provinciales



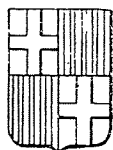
Federación Regional Valenciana

En Alginet: 6 de mayo.



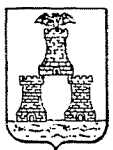
Federación Regional Balear

En localidad a designar: 29 de abril.



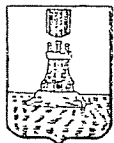
Federación Regional Catalana

En localidad y fecha a designar.



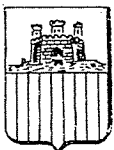
Federación Provincial de Albacete

En Almansa: 29 de abril.



Federación Provincial de Alicante

En Aspe: 6 de mayo.



Federación Provincial de Castellón

En Burriana: 29 de abril.
Juvenil en Alcora: 11 de marzo.



Federación Provincial de Madrid

En localidad a designar: 6 de mayo.



Federación Provincial de Málaga

IV Concurso Provincial Juvenil: 19 de marzo.
V Campeonato Provincial: 29 de abril.



Federación Provincial de Murcia

III Concurso Provincial de Juveniles, en Cieza: 8 de abril.

X Concurso Provincial, en Archena: 29 de abril.



Federación Provincial de Zaragoza

En localidad a designar: 1 de mayo.

Concursos Interprovinciales

Organizado por la Federación Provincial de Alicante y Valencia, en Denia: 4 de febrero.

Concursos Especiales

Federación Regional Valenciana

Concurso Fallero en Valencia (capital): 18 de marzo.

IV Año Trofeo San Blas (Llaurí): 5 de febrero.

Trofeo Fallera Mayor (Turís): 19 de marzo.

Sociedades que dependen de la Federación Española



Provincia de Almería

Almería: 19 de marzo.
Albox: 1 de abril.

Provincia de Cádiz

La Atlántica (Cádiz): 19 de marzo.

Provincia de Ciudad Real

Alcázar de San Juan: 6 de mayo.

Provincia de Córdoba

Ciudad Jardín: 22 de abril.
Córdoba: 31 de mayo.

Provincia de Las Palmas

Las Palmas (Juvenil): 19 de marzo.
Las Palmas (Adultos): 29 de abril.

Provincia de Tenerife

El Teide: Campeonato Local (Adultos): 10 de marzo. Campeonato Local (Juveniles): 15 de marzo. Campeonato Provincial (Juveniles): 5 de abril. Campeonato Provincial (Adultos): 15 de abril.

Provincia de Oviedo

Gijón: 1 de mayo.

Provincia de Pontevedra

Vigo: 19 de marzo.

Provincia de Toledo

La Toledana: 29 de abril.

Concursos Comarcales

Federación Regional Valenciana

"Beata Inés" (Benigánim): 25 de marzo.
Oliva (Fomento del Deporte): 24 de junio.

Federación Provincial de Alicante

Monforte del Cid: 25 de marzo.
Ondara: 25 de marzo.
Muro de Alcoy: 1 de abril.
Sax: 1 de abril.
Redován: 8 de abril.
Villafranca: 15 de abril.

Federación Provincial de Murcia

Abanilla: 25 de marzo.
Alhama de Murcia: 18 de marzo.
Molina de Segura: 25 de febrero.
Puente Tocinos: 4 de marzo.

Federación Regional Balear

Amanecer: 20 de mayo.
Benisalem: 20 de mayo.
Bocchoris: 24 de junio.
Camponense: 27 de mayo.
Ciudadela: 13 de mayo.
Collerense: 13 de mayo.
Inquense: 24 de junio.
Llosetense: 17 de junio.
Lluchmayorense: 17 de junio.
Mahón: 27 de mayo.
Manacor: 20 de mayo.
Málinar: 17 de junio.
Santa Catalina: 3 de junio.
Soledad: 29 de junio.
Viverense: 29 de junio.

Federación Regional Catalana

Barcelonesa (Barcelona): 23 de abril.
Can Oriach: 18 de marzo.
El Carmelo (Barcelona): 29 de mayo.
La Colomense: 29 de abril.
La Roquetas (Barcelona): 22 de abril.
La Salud: 29 de abril.
Montserratina: 15 de abril.
Prat de Llobregat: 25 de abril.
Premiá de Mar: 19 de marzo.
Pueblo Nuevo (Barcelona): 6 de mayo.
Pueblo Seco: 19 de abril.
San Adrián: 22 de abril.
San Francisco Javier (Barcelona): 29 de abril.
San Martín (Barcelona): 22 de abril.
Sans (Barcelona): 22 de abril.

Federación Provincial de Albacete

Albacete: 13 de mayo.
Almansa: 1 de mayo.
Barrax: 22 de mayo.
Bonete: 21 de junio.
Caudete: 27 de mayo.
Casas de Juan Núñez: 20 de mayo.
Chinchilla: 1 de mayo.
Elche de la Sierra: 29 de abril.
Fuente Alamo: 22 de abril.
Hellín: 27 de mayo.
La Roda: 27 de mayo.
Madrigueras: 22 de abril.
Ontur: 29 de abril.
Tobarra: 29 de abril.

Federación Provincial de Alicante

Albatera: 5 de junio.
Alcoy: 13 de mayo.
Alicante: 20 de mayo.
Altea: 29 de abril.
Aspe: 17 de junio.
Benejúzar: 13 de mayo.
Benisa: 22 de abril.
Callosa de Ensarriá: 24 de junio.
Callosa de Segura: 3 de junio.
Campello: 15 de abril.

Castalla: 13 de mayo.
Crevillente: 27 de mayo.
Denia: 20 de mayo.
Desamparados (Orihuela): 20 de mayo.
Dolores: 20 de mayo.
Elche: 13 de mayo.
Elda: 1 de abril.
Formentera del Segura: 4 de marzo.
Gata de Gorgos: 29 de abril.
Granja de Rocamora: 15 de abril.
Guardamar del Segura: 22 de abril.
Hondón de las Nieves: 13 de mayo.
Jacarilla: 27 de mayo.
Jávea: 1 de abril.
Monóvar: 29 de abril.
Murla: 15 de abril.
Muro de Alcoy: 27 de mayo.
Novelda: 20 de mayo.
Pedreguer: 29 de abril.
Pego: 8 de mayo.
Petrel: 20 de mayo.
Raiguero de Bonanza: 8 de abril.
San Vicente del Raspeig: 6 de mayo.
Sax: 16 de abril.
Villafranqueza: 13 de mayo.
Villajoyosa: 27 de mayo.

Federación Provincial de Castellón

Alcora: 13 de mayo.
Almazora: 19 de marzo.
Almenara: 4 de marzo.
Altura: 1 de abril.
Alquerías: 8 de abril.
Artana: 14 de mayo.
Bechí: 15 de abril.
Borriol: 20 de mayo.
Burriana: 22 de abril.
Castellón: 17 de junio.
Chilches: 13 de mayo.
Moncófár: 15 de mayo.
Nules: 13 de mayo.
Onda: 15 de abril.
San Mateo: 8 de abril.
Segorbe: 22 de abril.
Sueras: 25 de abril.
Vall de Uxó: 1 de mayo.
Villarreal: 4 de marzo.
Villavieja: 20 de mayo.
Vinaroz: 13 de mayo.

Federación Provincial de Madrid

La Madrileña: 1 de abril.
La Paloma: 18 de marzo.
La Unión: 15 de abril.
La Vallecana: 1 de abril.
Useras: 18 de marzo.

Federación Provincial de Málaga

Gibralfaro: 8 de abril.
La Malagueña: 1 de abril.

Federación Provincial de Murcia

Abanilla: 20 de mayo.
Abarán: 31 de mayo.
Alcantarilla: 6 de mayo.
Algezares: 29 de abril.
Alguazas: 12 de mayo.
Alhama: 3 de junio.
Aguilas: 19 de marzo.
Archena: 24 de junio.
Beniaján: 27 de mayo.
Beniel: 25 de abril.
Blanca: 29 de abril.
Cabezo Torres: 22 de abril.
Calasparra: 29 de abril.
Cartagena: 23 de abril.
Cehegín: 22 de abril.
Cieza: 13 de mayo.
Los Dolores: 15 de mayo.
Espinardo: 8 de abril.
Fortuna: 15 de mayo.
Guadalupe: 31 de mayo.
Javalí Nuevo: 24 de diciembre.
Jumilla: 27 de mayo.
Lorquí: 27 de mayo.
Molina de Segura: 7 de mayo.
Monteagudo: 19 de marzo.
Moratalla: 6 de mayo.

Murcia: 19 de marzo.
La Nora: 25 de abril.
Ojos: 31 de mayo.
El Palmar: 19 de marzo.
Pliego: 25 de febrero.
Puebla de Soto: 19 de marzo.
Puente Tocinos: 10 de abril.
La Raya: 19 de marzo.
Ricote: 19 de marzo.
Rincón de Seca: 29 de abril.
San Ginés: 11 de febrero.
Sangonera la Verde: 17 de diciembre.
Santa Cruz - Llano Brujas: 18 de febrero.
Santo Angel - Alberca: 19 de marzo.
Torreagüera: 13 de mayo.
Torres de Cotillas: 7 de mayo.
Villanueva: 22 de abril.
Yecla: 27 de mayo.
Peña Santa Catalina (Murcia): 25 y 31 de diciembre, 6 y 12 de enero.

Federación Provincial de Zaragoza

Centro: 25 de marzo.
Delicias: 19 de abril.
La Unión: 8 de abril.
Peña Zaragoza: 1 de abril.
San José: 15 de abril.

ADVERTENCIAS GENERALES

1.ª La Sociedad, por cualquier causa o motivo justificado, podrá renunciar a la celebración de dicho acto en la fecha que se señala, avisando con ocho días como mínimo de antelación a la Federación Regional o Provincial correspondiente y solicitando nueva fecha para su aprobación.

Si el Concurso fuese suspendido después de iniciado, por cualquier justa causa, la Sociedad deberá comunicarlo en el plazo de 48 horas al Comité Provincial, solicitando una nueva fecha, a la cual deberá acceder el citado Comité si en esta última fecha no se celebrare otro Concurso de la misma clase en las Sociedades colindantes que disten hasta 4 kilómetros de la localidad peticionaria.

2.ª En cada localidad, y en los días que estime conveniente la organización del Concurso, los palomos de los aficionados no concursantes permanecerán cerrados.

3.ª Los dos días anteriores al de la fecha en que se celebre el Concurso en cualquier localidad o capital, se abstendrán tanto la Sociedad como los aficionados de hacer la acostumbrada «suelta», en evitación de que dicha paloma, al no ser encerrada, pudiera deslucir el Concurso.

4.ª Las Sociedades colindantes a menos de cuatro kilómetros de aquellas otras en que se celebren Concursos, deberán encerrar los palomos en dicho día sin más aviso.

5.ª No será válido ni podrá celebrarse ningún acto deportivo anual con carácter oficial, sea de la clase que fuere, de comarca, distrito, provincia, región, etc., que no figure reseñado en el Calendario Deportivo de este Organismo Nacional.

6.ª Incurrirán en sanción por desobediencia e indisciplina los miembros de la Junta Directiva y los de las Comisiones Organizadoras de la entidad o localidad en que tenga o hayan de tener lugar actos no referenciados en el expresado Calendario Deportivo de este Organismo Nacional.

7.ª Todas las Sociedades, en la composición de carteles y programas del anuncio o publicación del acto, se ajustarán en todo al modelo que se acompaña en lo referente al título y escudos, debiendo remitir un par de ejemplares a la Federación Regional o Provincial y a este Organismo con cinco días de antelación a la fecha del Concurso.

8.ª Ningún asociado podrá figurar como participante en actos de Concurso, ni tampoco sus ejemplares si no se halla autorizado para ello y en posesión de licencia deportiva del presente año.

Regirán las normas articuladas en los capítulos VI y VII del actual Reglamento de Competiciones (año 1960), con carácter obligatorio.

9.ª El Comité de Competición velará por el más exacto cumplimiento de las normas aprobadas.

10.ª Los ejemplares de las Sociedades que en este año no hayan celebrado sus Concursos, de acuerdo con las normas de puntuación establecidas en el capítulo VI del Reglamento de Competición, no podrán tomar parte en los Concursos provinciales o Nacional.

COMPañIA IBERO NORTE AMERICANA DE
FERTILIZANTES y PRODUCTOS AGRICOLAS, S/A

CINAFSA, S. A.

DELEGACION DE VALENCIA

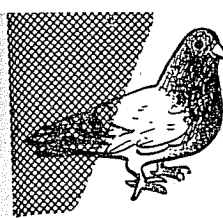
JATIVA, 24 — TELEF. 22 66 85



Toda clase de abonos nitrogenados;
fosfóricos y potásicos

Además "Escorias Thomas", sulfato de magnesio,
sulfato de hierro, abono orgánico "Humacid"
y el abono complejo granulado "Tarraco"

(Esta firma comercial es benefactora del deporte columbiculor)



Aficionados de Solera

PERSONAJES TÍPICOS DEL DEPORTE

Entrevista con Miguel Simón Granero,

canjeador
de
palomas



MIGUEL Simón Granero es un joven aficionado al noble deporte de las palomas deportivas, que viene practicando desde la infancia; su afición, sacrificios y virtudes serían más que suficientes para ir prodigándolas con el sano objeto de que sirvieran de estímulo a la hora de reunión de esa incomparable legión de columbicultores que al anochecer acuden al café para cambiar impresiones de la jornada deportiva que a diario presencian teniendo como maravilloso escenario el firmamento de cada población. Miguel Simón Granero es un joven inquieto. Los que le conocemos durante tantos años sabemos que esa inquietud obedece principalmente al amor y desinterés que pone en todas las cosas relacionadas con el deporte. Miguel Simón apenas si duerme cuatro horas diarias para poder disponer de tiempo con que dedicarse por entero a la conservación y embellecimiento, en vías de una constante superación, del deporte columbiculor. Este joven productor de una importante empresa textil goza de gran aprecio en todos los pueblos de la Canal de Navarrés y de la Costera de Játiva. La misión que dentro del deporte tiene encomendada de seleccionar las palomas dedicadas a la suelta.

¡Cuántas tardes de felicidad ha dado Miguel Simón a los deportistas de más de diez pueblos! Todos los domingos, a las cinco de la mañana, acude a Játiva, tras haber estado en Anna, Enguera, Chella, Bolbaite, Navarrés, Quesa, etc., para recoger las palomas que ya han sido utilizadas en estas poblaciones y proceder a su cambio en la comarcal de Játiva, donde se reúnen los "managers" de cada localidad del distrito. La misión de estos "managers", no es precisamente la del semanal canje de ejemplares así como así, sino que —y aquí está la importancia del cargo— conocer a la perfección, es decir, a primera vista, las cualidades de las palomas que le proporcionen para el cambio.

En el local social de la Columbicultura Enguerina le hemos abordado:

—¿Quieres definirme la misión de tu trabajo?

—Acudo todos los domingos a Játiva y allí selecciono los ejemplares de mayor vistosidad y que, ya sea por el plumaje o por su presencia, puedan dar tardes de auténtica satisfacción para los aficionados.

—¿Qué palomas prefieres tú?

—Tanto las de tejado como las de vuelo. Procuro recoger de ambas clases para hacer más interesantes las demostraciones deportivas que a diario se realizan en todas las poblaciones de las cuales estoy encargado.

—¿Es muy difícil tu gestión?

—Esto cabe dentro de la comprensión de los aficionados, puesto que unas veces resulta la gestión fácil porque acuden a la transacción o cambio de ejemplares de valía, mientras que otras veces, pese a mis buenos deseos, no se consigue el propósito.

—¿Cómo ves el momento actual del deporte de palomas deportivas?

—Lleno de plenitud y sensatez en los que lo practican. Creo yo que, habiendo comprensión y buena voluntad, el deporte irá cada vez a más.

—Y, finalmente, ¿quieres hacer alguna otra manifestación?

—Pues sí: Felicitar a los mandos regionales y nacionales por el interés que vienen poniendo en la solución de los problemas que atañen al normal desenvolvimiento de nuestro querido y noble deporte."

ATALAYA



En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Paiporta, los Mandos Nacionales de Colimbicultura aceptan la sugerencia del Alcalde para celebrar el Concurso Nacional en la villa Paiportina



Emotivo acto cuando el Presidente Nacional impone nuestro distintivo



El Presidente Nacional de Colimbicultura durante su intervención en la Clausura del Pleno de los miembros de la Española



Nuestro Presidente Nacional coloca el distintivo colimbicultor al dinámico niño de Paiporta D. Vicente Soriano Martínez



En la inauguración de los locales de la Casa del Deporte en Valencia, el Delegado Nacional de Educación Física y Deportes. Excmo. Sr. D. José Antonio Elío el Jefe Provincial y Gobernador Civil de Valencia, nuestro deporte, fotografiándose



En la Exposición Internacional de Aviicultura celebrada en Valladolid, nuestro deporte consiguió un galardón por la brillante participación a dicho evento

El deporte Columbicultor al día

Habla el Presidente de la Federación Valenciana de Columbicultura

El deporte de Palomas deportivas pasa por un buen momento

Lo que nos dice don FRANCISCO SOLER MORENO

AL inaugurar esta sección ha sido nuestra idea entrevistar a don Francisco Soler Moreno, Barón de Casa-Soler, Presidente de la Federación Valenciana de Columbicultura. Y precisamente hemos querido que fuera el señor Casa-Soler la primera figura señera deportiva que inaugura esta galería informativa dedicada a exaltar los valores humanos en este bello aspecto de las palomas deportivas.

Hemos acudido a la sede de la columbicultura regional a las siete y media de la tarde del jueves. Allí reina gran actividad. Encuentro reunido al Comité de Competición laborando por la pureza de este noble deporte. En un despacho contiguo se halla el Presidente de la Federación Regional, auténtico caballero del deporte columbicultor, quien viene desplegando en la tarea presidencial una ardua labor reconocida ya por los auténticos aficionados de toda la región. Allí admite ideas constructivas bajo el prisma del fomento de este apasionante deporte, así como también atiende a todo aficionado que con buenos deseos acude a exponer su problema. Pero no queremos hacer muy larga esta introducción, y nos sentamos frente al señor Presidente, a quien abordamos.

—Señor Presidente. ¿Está usted contento de la marcha del deporte columbicultor?

—Para cuantos tenemos la ingrata responsabilidad de dirigir tantos y tan complejos asuntos relacionados con el deporte de palomas deportivas, la mayor satisfacción que recibimos a diario es ese entusiasmo y esa comprensión que tienen los aficionados al cumplir al pie de la letra las normas que salen de esta Federación. Satisfacción que nos llena de alborozo al ver las posibilidades tan enormes que esta preparación de nuestros afiliados tiene que tener para una completa conquista de nuestras aspiraciones.

—¿Qué labor realiza la Federación?

—La Federación vela constantemente por la divulgación y pu-



El Ilmo. Sr. D. Francisco de Casa Soler, Presidente de la Federación Regional de Columbicultura

reza del deporte, haciendo llegar a los afiliados las normas y directrices que nos marca nuestro Jefe Nacional, don Eugenio Martí Sanchis, quien, con una gran asimilación y capacidad enorme de trabajo, viene laborando extraordinariamente por el deporte. La Federación está montando ahora varios servicios, entre los cuales

destaca por su importancia el concurso de arbitros e inspectores locales. Asimismo nos vamos trasladando a los pueblos para tener cambios de impresiones directas con los aficionados, reuniéndolos en los distritos para recoger sobre el terreno sus aspiraciones. El Comité de Competición Regional, como consejo de trabajo de esta Federación, es el encargado de organizar, planificar y defender a los deportistas, de tal forma, que me cabe el orgullo de poder manifestarle que en esta nueva etapa que hemos organizado se han fallado ya varios expedientes en defensa del deporte.

—Y finalmente. ¿Quiere manifestar alguna otra cosa?

—Solamente me resta agradecer a la Dirección de esa prestigiosa y magnífica revista que es PALOMOS DEPORTIVOS el interés que viene demostrando para la propagación de nuestro deporte, lo cual tendrán muy en cuenta esos treinta y tantos mil aficionados regionales, los cuales, de ahora en adelante, tendrán semanalmente una detallada información de todo lo que sucede en este apasionante deporte columbicultor.

Y con estas palabras finalizamos esta breve entrevista con el Presidente de la Federación Valenciana de Columbicultura, ilustrísimo señor don Francisco Soler Moreno, a quien dejamos despatchando los innumerables asuntos que a diario llegan a su mesa de trabajo, procedentes de esa inmensa legión que forman los deportistas columbicultores valencianos.

C. D. P.

Manifestaciones del Alcalde de Paiporta D. Vicente Soriano Martínez para "Palomos Deportivos"

El Deporte Columbicultor es bello por excelencia"

Escriba nuestro colaborador
C. DESDENTADO

EL tema de actualidad en columbicultura es hoy en día el Concurso Nacional y I Internacional, a celebrar en la localidad de Paiporta.

Los aficionados a este noble deporte, asiduos lectores de PALOMOS DEPORTIVOS desde que en ella se fundó esta sección, tienen especial interés en conocer noticias directas de cómo se encuentran en la actualidad los trabajos de organización de este apasionante Concurso Internacional, y para poder dar noticias con todo detalle de la forma en que actúan las distintas comisiones que han sido formadas para tal finalidad, nos entrevistamos con la persona más indicada para que pueda satisfacer deseos informativos.

Don Vicente Soriano Martínez encuentra en su despacho particular del Ayuntamiento de Paiporta, en el que atiende infinidad de asuntos diariamente, interesándose por los problemas que afectan al Municipio. Le fue anunciada nuestra visita y no quiso hacernos esperar; entramos en su despacho y le encontramos sentado en su mesa de trabajo llena de planos y oficios para la firma, trabajo que demora para atenderlos con toda solicitud. Le indicamos nuestros deseos, y con la amabilidad que le caracteriza contesta a las preguntas que le hacemos.

—¿Cómo ve usted el acontecimiento internacional a seis meses fecha?

—Al aceptar la presidencia me di perfecta cuenta de la importancia de este gran acontecimiento internacional; tenemos mucho tiempo por delante, pero hay mucho que hacer; tengo la impresión de que será una de las manifestaciones más grandiosas de



las celebradas en el deporte de la columbicultura

—¿Qué proyectos tiene sobre la organización?

—Los proyectos son muy ambiciosos. Los actos a celebrar son de la máxima categoría, pues el Concurso Nacional, al igual que el Internacional, merecen ser atendidos con la mayor delicadeza. Para tal finalidad se han formado las comisiones de Recepción, Técnica y de Festejos, y tengo la seguridad de que todos cumplirán su cometido para dar mayor brillantez a estos concursos. En fin, la organización será perfecta.

—¿Las comisiones formadas responden al fin propuesto?

—Estas empezaron sus trabajos desde el momento en que fueron formadas, y todas responden perfectamente; cada cual actúa en

el sitio que le ha sido asignado. Diga usted que merece toda clase de elogios la comisión de prensa y propaganda, y que en su día se le hará justicia.

—¿Cómo fue designar a Paiporta como sede del XI Concurso Nacional y I Internacional?

—La Sociedad Columbicultora Paiportense hizo la petición a la Regional, ésta la transmitió a la Nacional, y todos coincidieron en que, por ser Paiporta cuna de la columbicultura nacional, y por su gran afición a este deporte, sería el marco más adecuado para tal finalidad, y como digno premio a su deportividad le fue aceptada la petición.

—¿Tiene usted fe en el éxito?

—Con los elementos con que cuento para la organización, previendo un éxito sin precedentes; contamos con la experiencia adquirida en los concursos anteriores. En Villauréal y Elda fueron concursos de impecable organización; nosotros procuraremos igualarles y, si es posible, superarles.

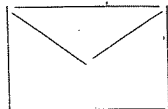
—¿Alguna cosa más?

—En primer lugar, agradecer a PALOMOS DEPORTIVOS la ocasión que nos da de poder exponer nuestros sentimientos deportivos en la nueva sección de columbicultura que ha formado, la cual tanto estiman los columbicultores de toda España, y hacer constar que, con la paz que nuestro Caudillo Franco nos ha dado, no hay nada imposible, se trabaja gustosamente y se consiguen éxitos grandiosos, cual creo será el de este concurso.

Agradecemos al Alcalde de Paiporta la magnífica información, y nos despedimos de él deseándole muchos éxitos en la difícil tarea de organización de estos apasionantes concursos columbicultores.

15

Cartas al Director



Sr. Director de la revista PALOMOS DEPORTIVOS.
Ciudad.

Muy señor mío: Me permito rogarle dé publicidad al contenido o fondo que en orden deportivo expresa la presente carta.

Se trata sencillamente de ciertos comentarios que se vienen haciendo con motivo de determinados acuerdos que se adoptan, quizá siempre con buen fin, por algunas Sociedades de esta provincia.

Comentarios éstos que unos resultan agradables y, otros, no. Ello con motivo de que se prohíbe el vuelo libre de palomos o la suelta de los mismos los lunes por la mañana, hasta las nueve horas, siempre que por la noche anterior del domingo se hayan quedado con la paloma de "suelta" uno o más palomos.

Sin duda eso, en orden deportivo, constituye un detalle para que los palomos que hubiesen pernoctado con la "suelta", aprovechen después de la salida del sol para efectuar trabajos encaminados a llevársela a su palomar, sin ser molestados por los otros, hasta dicha hora de las nueve de la mañana.

La medida podrá ser deportiva, pero entiendo que muy a medias, pues habrá palomos que se quedan con la "suelta", que esperarán que salga la misma para después salir él; en cambio, puede que otros palomos, que en la noche anterior del domingo hubiesen estado efectuando trabajos para llevarse a la "suelta" a su palomar, arrancándola del lugar en que estaba, y que finalmente se marcharon de allí por razones de instinto, temperamento, y porque en el jaulón del palomar se pasa la noche mejor que en el árbol, o donde sea, de estar sueltos, o sea con el portillo abierto, proseguirán su labor del día anterior, de invitación constante, y serían los agraciados, finalmente, quizá porque se encerrarían la "suelta".

En otro orden hay que considerar, señor Director, que en el deporte se ha de dar facilidades al deportista y en los pueblos, a las nueve de la mañana, la inmensa mayoría de los aficionados nos encontramos en nuestros lugares en los que desarrollamos nuestra labor o trabajo cotidiano, y no podemos encargar a ninguna persona que dé suelta a las nueve de la mañana a nuestros palomos.

Entiendo que todo es muy deportivo, pero también es deportivo el que los palomos del domingo que tomaron parte en la suelta y se fueron a dormir al palomar, por no ser "requedados", tienen derecho a disfrutar el lunes de la misma "suelta" y que continúe así la competición el lunes, para ver lo que resulta en definitiva; de lo contrario, se da un privilegio a ciertos palomos, a los que se "quedaron", que en fin de cuentas no sabemos todos, por qué se quedan, ya que a veces es la "suelta" la que sale primero del lugar y entonces no se puede apreciar el valor deportivo de cada palomo, y no se ve trabajo alguno que se destaque; en cambio, de salir todos los que intervinieron el domingo, podrían de nuevo apreciarse ciertos detalles constitutivos de buena actuación en ciertos ejemplares en orden práctico y positivo y no ficticio o con ventaja.

Y si en un medio consiste la virtud, en este deporte, el medio es que se diviertan todos.

Muchas gracias, señor Director, y quedo de usted afectísimo s. s.
q. e. s. m.,

J. CLIMENT

LAS FEDERACIONES PROVINCIALES AL HABLA

Pleno extraordinario de la Provincial de Murcia

PRESIDENCIA

De izquierda a derecha:

D. Diego Navarro de la Canal - Vocal
D. José Jiménez Esteve - Vocal

Delegado Gubernativo:

D. Francisco Martínez Ladrón de Guevara - Presidente Provincial
P. Esteban Pérez Botia - Secretario
D. Manuel Eraxs Jiménez de Zúñiga-Lissón
D. José Berjano Garci - Presidente Sociedad
D. Ramón Martínez Puig - Pr. Cte. Competición

Delante:

Sres. Delua y Avilés, del Cte. de Competición

Se celebraron los siguientes actos:

Primero.—Misa en la iglesia de San Juan de Dios, a las diez de la mañana.

Segundo.—PLENO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO.

En el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, cedido amablemente por el ilustrísimo señor Alcalde, tuvo lugar, a las once de la mañana, en Pleno Provincial, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1) Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2) Toma de posesión de los cinco vocales electos en el Pleno celebrado con anterioridad.
- 3) Proclamación de Nuestra Señora de Fátima como Patrona de la Columbicultura murciana.
- 4) Propuesta de nueva fórmula de arbitraje.
- 5) Propuesta de calendario de campeonatos para 1962.
- 6) Informe del presidente de la Comisión Gestora.
- 7) Informe de los presidentes locales.

Con la asistencia de la casi totalidad de los presidentes locales, se procedió a la apertura del Pleno, bajo la presidencia del de la Gestora y la totalidad de sus miembros.

Los vocales electos tomaron posesión de sus cargos y, después de aprobar por unanimidad el patronazgo de Nuestra Señora de Fátima, se puso a discusión la nueva fórmula de arbitraje, que en plan de prueba va a regir en esta provincia, ya que fue favorablemente acogida.

Leído el calendario de las pruebas locales, comarcales, provinciales e interprovinciales, fue aprobado en su integridad.



A continuación, el presidente de la gestora agradece la acogida que le ha dispensado la afición de toda la provincia y promete corresponder a ella. Dio cuenta de lo tratado en el último Pleno de la Española, al que asistió, y propuso constase en acta el agradecimiento de Murcia a la deferencia de la Española al integrar una representación en el seno del Pleno Nacional. Se aprobó unánimemente.

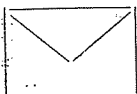
Habló de los asuntos Juveniles, Hogar del Columbicultor, revista "Palomos Deportivos" y otros debatidos en el Pleno Nacional.

Seguidamente trazó la línea deportiva y política a seguir en su actuación al frente de la Provincial, con palabras moderadas y de gran ponderación, insistiendo en la necesidad de prestigiar nuestro deporte, actuando con serenidad y firmeza en los casos de represión de maleantes, ya que una injusticia producida por el apasionamiento derrumbaría totalmente el apoyo que se vislumbra en la autoridad provincial.

Hicieron uso de la palabra algunos presidentes locales y fueron contestados por la Presidencia y Secretaria, finalizando la reunión después de hora y media.

Posteriormente y a continuación fueron recibidos los presidentes locales, en el despacho del señor Alcalde, por el Presidente de la Gestora, y cada uno fue exponiendo los problemas particulares de sus sociedades respectivas, de todo lo cual se fue tomando la oportuna nota para su resolución.

En resumen, podemos afirmar que este Pleno ha venido a constituir un poderoso aglutinante para la familia columbiculora de Murcia, ya que, además de conocerse mutuamente la representación provincial y locales, ha sido de unos resultados alentadores.



Nicolás Stabile

MANUFACTURA ESPAÑOLA DE GOMAS

C. Serrería, 9

GRAO

Hotel
LA PEPICA
RESTAURANTE

Especialidad en
Arroces, Langosta y Langostinos
Servicio a la carta - Abierto todo el año
Habitaciones cara al mar

Playa de Levante, 2, 6 y 8
Teléf. Restaurante 23-03-07
Teléfono Hotel 23-16-85
GRAO-VALENCIA

Talleres de Carpintería
y Cerrajería

C. Ríos
Borrás

Almacén de Puertas
Rejés y Balcones
Placas para techar

Guillén de Castro, 63 y 77
Teléfono 21-95-63
Valencia

Francisco
SAIEZ
MOYA

FABRICA
DE
SOSTENES

Avda. Burjasot, 187 - Tel. 31-09-55
BENICALAP (VALENCIA)

Palomas simbólicas en Denia

Por F. ALCAYDE VILAR

Al Barón de Casa Soler

En el incomparable ambiente luminoso, con una atmósfera diáfana y una temperatura de primavera, se ha celebrado en Denia, la ciudad impar, el III Concurso Interprovincial de Palomos Deportivos, en la competición entre Valencia y Alicante. Al barón de Casa Soler debo uno de los días fecundos de los que he pasado en mi ciudad adorada. El me invitó a presenciar por primera vez en mi vida este acto, tan lleno de dignidad y señorío. Como no soy técnico en palomos, me limitaré a exponer las reflexiones que esta competición me ha producido, como filósofo. Tres son los valores que, como filósofo, he descubierto.

Primero.—Valor naturalista. Seleccionar los palomos para mejorar sus instintos naturales. Quiero decir que me parece un mal tratar de convertir un rumiante en una fiera, porque es desarrollar sus instintos perversos y rebajar al animal. En cambio, los columbófilos tratan de mejorar los palomos, desarrollando sus buenas cualidades, hasta convertirlos en hábiles galanteadores, exquisitos enamorados y tenaces protectores de palomos perdidos. El palomo hábil ve a otro palomo perdido y lo lleva a su palomar, para ofrecerle casa y comida. Si ve a una paloma, ya se añade a ese instinto el amor, y va rodeando a su amada con cariño, acercándose cada vez más y separando a otros palomos rivales que puedan presentarse para conquistarla y llevarla a su palomar, a formar su nido. ¡Esto es hermoso! Y hermoso y digno, desde el punto de vista naturalista, llegar a crear palomos que triunfan de todos sus rivales en astucia, habilidad y destreza para ser el preferido entre muchos rivales. El palomo que lo consigue es el campeón. Por este valor, ya debe ser defendida y protegida la Federación Española de Columbicultura.

Segundo.—Valor político y social. ¿Puede esta afición a los palomos tener un valor social y político? ¿O será un sueño de filósofo romántico? No es una ilusión; es una realidad, que no sólo yo, sino los numerosos aficionados, hemos presenciado en Denia, la bella hija del Montgó. Este III Concurso Interprovincial ha tenido la virtud de poner de relieve, poner de manifiesto, la unión de hermandad entrañable que existe entre las dos

provincias hermanas, entre Alicante y Valencia. Es muy grande la unión que existe entre ambas y las relaciones económicas y políticas y amistosas que las unen. Y esa unión se puso de relieve, se manifestó, el día de este concurso de Denia, precisamente en Denia, que es tan noble y tan grande su señorío, que se siente tan valenciana como alicantina. Las palomas han realizado este acto hermoso, digno y noble de confraternidad. Y por ello asistieron el Presidente y Vicepresidente de Valencia, señor barón de Casa Soler y don José Chirlaque, y el Presidente de Alicante, don Vicente Jorro Mayáns. y, naturalmente, el Presidente de Denia, don Juan Carrión Sastre. Todos ellos, presididos por el Presidente de la Federación Nacional (con sede en Valencia, como la arrocera), el ilustrísimo señor don Eugenio Martí Sanchis, que, con gran elocuencia, puso de relieve los valores de este deporte y el porvenir brillante que tiene, por el interés que el Gobierno de Franco pone en ello.

Son las palomas las que han unido esta vez a Valencia y Alicante en apretado abrazo.

Tercero.—Valor metafísico. Este valor lo aprendí ese mismo día, en la plática que el magnífico y santo padre Adrián nos dirigió en la misa con que comenzaron los actos. Yo suscribo lo dicho por mi entrañable amigo y cura párroco, padre Adrián.

Hemos de ver en esta competición de palomas no sólo a estos bellos animalitos ni considerarlos sólo como naturalistas o seleccionadores, ni tan sólo como deportistas aficionados. Como hombres debemos ver en ello un símbolo, una enseñanza que nos eleve a las alturas de la perfección que deben alcanzar los hombres cristianos.

También los hombres debemos volar y elevarnos y adiestrarnos para rodear y perseguir a nuestra paloma mística, que es nuestra alma, y debemos rodearla y traerla a nuestro nido. Debemos mirar a lo alto y buscar a Cristo con más ardor y más constancia que el mayor campeón palomo del mundo busca a su paloma, y traerlo a nuestro nido, nuestra alma. Estas son las reflexiones que las palomas de Denia han creado en mí.

(Del diario "Levante", de Valencia)

Viveros Paredes



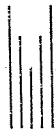
LO MAS SELECTO EN
FLORICULTURA Y ARBORICULTURA



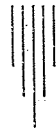
Plaza del General Mola, 5
Teléfono 12
PAIPORTA (Valencia)

FABRICA DE MUEBLES

EN TODOS LOS ESTILOS



José M.^a Rodríguez Ciscar



27 y 32 del Plano, S. N.
Teléfono 121
PAIPORTA (Valencia)

Hermanos Hinarejos

CASA RAFAEL
COMIDAS - VINOS
Y
LICORES

Lepanto, 6

Teléfono 76

BAR PÉTIT

Tapas variadas - Vermout
Cerveza y Mariscos
Especialidad en GAGGIA

Lepanto, 8

PAIPORTA (Valencia)

Florentín Baraka Remón

ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS N.º 19

al servicio de los
Columbicultores

Falangista Esicva. 5 Tel. 22 88 04 VALENCIA

Homenaje al Presidente de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura

Fue presidido por el Delegado y Mandos Nacionales

El MOTIVO resultó el homenaje dispensado el pasado lunes al presidente de la Federación Regional de Columbicultura, don Francisco de Casa-Soler Moreno, por los directivos y mandos de las Federaciones Nacionales y Regionales Valencianas de Sociedades de Palomas Deportivas. Acto que se celebró en el domicilio particular de los señores de Casa-Soler y al que asistieron altas personalidades de Valencia.

El presidente de la Federación Española de Columbicultura, ilustrísimo Sr. D. Eugenio Martí Sanclús, a quien acompañaban un numeroso grupo del cuadro de mandos de la citada Federación, patentizó el afecto y estimación que los deportistas columbicultores tienen a la persona del presidente de la Regional Valenciana, Ilmo. Sr. D. Francisco de Casa-Soler Moreno. Igualmente los mandos de la Regional expresaron su más entusiasta felicitación a su presidente con motivo de su fiesta onomástica.

Entre las adhesiones recibidas cabe destacar la del Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, don José Antonio Elola y Olaso, quien felicitó al presidente regional telegráficamente y expresó su pesar por no poder estar presente en tan solemne acto, ya que asuntos de la Delegación le retenían en San Sebastián.

Igualmente se adhirió al acto el presidente honorario regional, ilustrísimo señor don Sabino Alonso Fueyo, director de "Levante", así como otras personalidades de Valencia y Madrid.

El presidente de la Federación Regional Valenciana de Columbicultura agradeció vivamente las muestras de afecto recibidas y prometió a los mandos nacionales seguir laborando por el progreso de este noble deporte.

Finalmente, los numerosos invitados, entre los cuales se encontraba una representación de Paiporta, fueron obsequiados por la señora de Casa-Soler e hijas con una cena en frío.

Historia del deporte de Columbicultura

Por el aficionado audaz

La existencia de palomas buchonas data desde tiempo inmemorial. Veteranos deportistas sitúan la aparición en España de esta afición a dichas palomas, desde los comienzos de la Edad Media, y aseguran que fue traída por los árabes.

El instinto y condición de aquella paloma buchona no es el que muy ligera y maliciosamente se le ha querido atribuir al ocuparse de ella, aplicándole en infinidad de casos, injustamente, los calificativos de «ladrona» y el de «ladina».

Definida exactamente la misma como tal paloma y como buchona, era, y no otra cosa, ave doméstica, por pertenecer a dicho grupo, y, por consiguiente, no era ni podía ser ave de rapiña; además, carecía de garras, zarpas y de otros elementos propios y adecuados para apresar y apoderarse de palomas, como se ha querido decir.

El erróneo concepto o calificativo aplicado puede obedecer, entre otras cosas, a que dichas palomas buchonas, al ser puestas en condiciones, entonces, de manera muy conocida y adecuada para mal, esto es, sometidas a constante celo, sirvieron, tanto el macho buchón como la hembra, de instrumento al poseedor en casos y épocas, para cometer con ellas actos ilícitos de apoderarse de palomas de la misma raza, o bien de otras; es decir, que al manejarlas intencionadamente y puestas en libertad del palomar en que habitasen, se podían emplear:

Al macho, en la búsqueda, bien en el espacio o ya en parajes y lugares diversos, de cualquier clase de palomas de la raza que fuesen, y, conseguido el objetivo de unirse a ellas, las invitaba constantemente a que le siguiesen, brindándoles con arrullos hospitalidad o albergue en su palomar; y a la hembra buchona se le hacía actuar en las mismas condiciones para atraer a su palomar, por razón de sexo, generalmente palomos de su misma raza, si bien algunas veces, con el peligro de ser seducida y cazada por el procedimiento o empleo del macho seductor. En ambos casos, lograda que fuese por el aficionado la aprehensión de palomas con esta clase de medios o sistema, bien con el macho o ya con la hembra, el acto cometido de encerrar cualquier clase de palomos daba lugar, al parecer sin meditación alguna, a la aplicación del calificativo a la paloma buchona de «ladrona», cuando en realidad le correspondía el tal adjetivo, por entero, a la persona que cometía dicho acto, siempre en el caso de que no devolviese aquél el producto de lo que pudiese llamarse rapacerías o acciones de retener o apoderarse de bienes ajenos.

En justo descargo de tan continuada injusticia con aquella paloma buchona, y para que las cosas queden en el lugar adecuado, cabe admitir, según afirmación de los expertos en la materia, que se pueden coger palomos de cualquier clase con el empleo de las de otras razas; y mayormente si éstas figuran manejadas convenientemente en desorden y libertad de vuelo, pues las palomas extraviadas de determinadas condiciones de vuelo, zuritas, vulgares, etc., acuden, como es lógico, en tal situación, a buscar refugio, protección o el atractivo correspondiente, o el que creen necesitan para aliviar o satisfacer su situación en los sitios o lugares en que generalmente existen palomas; así, pues, hemos de convenir que la paloma buchona era, y no otra cosa, porque ya no existe, paloma ordinaria, esbelta, astuta, arrulladora y sagaz, fecunda por sus medios naturales, apuesta, arrogante, decidida, constante y tenaz, sugestiva y muy dada a suggestionar, y de un marcado instinto de seducción en general, de persecución y de conservación.

Con los años, estas palomas buchonas se han ido extinguiendo en España para dejar paso franco a sus descendientes, las palomas deportivas, base y motivo de este deporte columbicultor, y también han desaparecido, con ellas, aquellos aficionados que solían emplearlas no para distracción o motivos de recreo, sino con finalidades que fueron consideradas siempre lucrativas y de tanta maldad para desprestigio de dicha paloma.

El mejor yoghourt "Fedemar"

El Boletín Oficial de la provincia de Valencia, con fecha 14 de Marzo de 1960, publica la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, que copiada dice así:

Teniendo conocimiento este Gobierno Civil de que numerosos aficionados al deporte de vuelo de palomas buhonas o laudinas lo practican o simplemente poseen tal clase de palomas sin estar provistos de la correspondiente autorización para ello, se recuerda en general y especialmente a todas las personas interesadas, el cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes que regulan tanto el vuelo de palomas deportivas como el de palomas mensajeras, contenidas en los Decretos del Ministerio de la Guerra de 29 de Diciembre de 1931 y 21 de Julio de 1932; advirtiéndose que los contraventores serán sancionados, según se dispone en las referidas normas legales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento, por el que velarán los señores Alcaldes, Guardia Civil y Federaciones Columbícolas y de Columbicultura, las cuales presentarán ante mi Autoridad las denuncias a que haya lugar.

Valencia, 9 de Marzo de 1960.

Firmado,
El Gobernador Civil
Jesús Posada Cacho

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casto Desdentado Parrilla

C. de Lepanto, 2

Teléfono 51

PAIORTA (Valencia)

El mejor yoghourt "Fedemar"

CLAUSURA de la Asamblea Nacional de Columbicultura

Con gran brillantez y solemnidad quedaron clausuradas las tareas de la Asamblea Plenaria de Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura.

Fueron aprobados todos los puntos de orden del día, y tras la toma de posesión de los nuevos miembros de la Española, se abordaron temas de gran trascendencia para la nueva etapa de este bello deporte. Por el señor Casa-Soler, y recogiendo el unánime sentir de todas las provincias de España, ofreció al jefe nacional, don Eugenio Martí Sanchis, el emblema de oro de la Columbicultura española.

El domingo, a las once de la mañana, todos los presidentes oyeron misa en la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, donde depositaron un precioso ramo de flores en el altar de la Patrona de Valencia.

Seguidamente se trasladaron a Paiporta, en cuya villa se tiene que celebrar el XI Concurso Nacional y I Internacional de Columbicultura. A las doce fueron recibidos el presidente de la Española, señor Martí Sanchis, y demás miembros del citado organismo, por el presidente de la Regional Valenciana, señor de Casa-Soler; por don José Chirlaque Gayá, presidente del Comité de Competición; don Enrique Cortina, presidente de la Sociedad Local, y don Casto Desdentado Parrilla, cronista oficial. Formada la comitiva, se trasladaron al local de la Sociedad y, seguidamente, al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el Ayuntamiento pleno, presididos por su alcalde y jefe local, don Vicente Soriano Martínez.

En el salón de sesiones tuvo lugar un acto, en el transcurso del cual el secretario de la Española, señor Rosell Rodríguez, dio lectura al oficio de la designación de Paiporta como sede del próximo acontecimiento deportivo internacional. Hicieron uso de la palabra el señor alcalde, don Vicente Soriano, quien con emotivas y sinceras palabras dio la bienvenida en nombre de la villa a los mandos del deporte columbicultor y expuso su plena confianza en el éxito sin precedentes que, a no dudar, tendrá este concurso internacional.

Seguidamente, el presidente de la Federación Española, con su proverbial elocuencia, agradeció vivamente la colaboración ofrecida por la villa de Paiporta y al alcalde le hizo entrega del emblema de oro de la Columbicultura.

Igualmente le fueron impuestos los emblemas al magnífico aficionado paiportense y prestigioso abogado, don Juan Barral Soriano, encarnado en él el auténtico columbicultor; y al presidente de la Sociedad Local, don Enrique Cortina. Una atronadora ovación rubricó este magnífico acto.

A continuación, la comitiva se trasladó al Ateneo Mercantil Paiportense, donde fue ofrecido un vino de honor a los asistentes, en el curso del cual les fueron impuestos los distintivos de este deporte a don Casto Desdentado Parrilla y a don Ramón Montesa Juan, por el jefe nacional.

Se cursaron telegramas de respeto y adhesión al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho, y al delegado nacional de Deportes, don José Antonio Elola.

Finalizó esta memorable jornada con una comida de hermandad en el Vedat de Torrente.

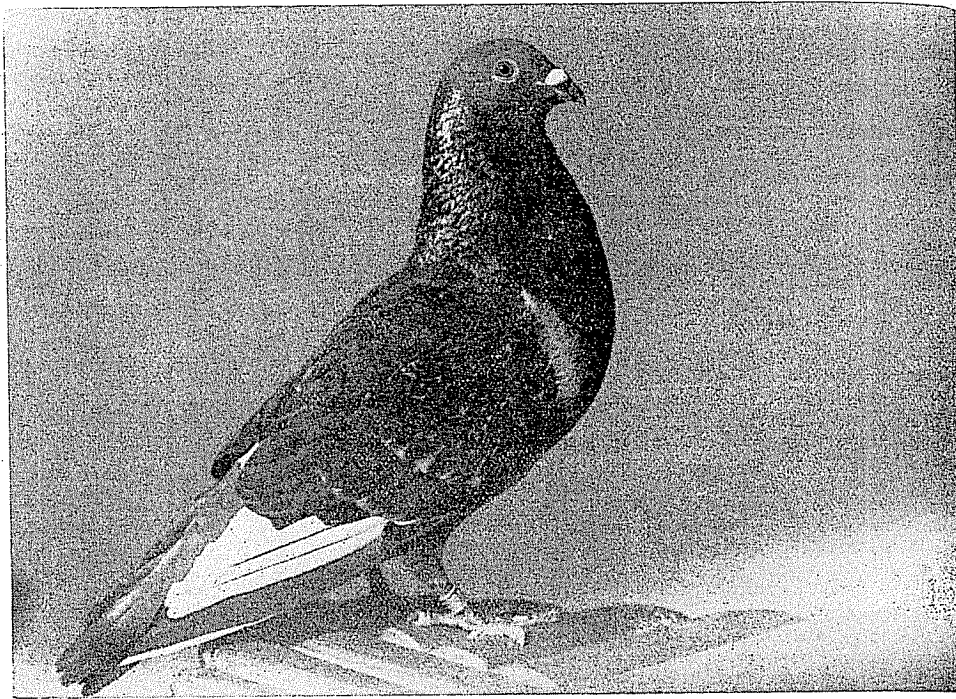


La Federación Española de Columbicultura tiene el propósito de dar a los Concursos y a todos los actos deportivos el máximo realce y acrecentar al mismo tiempo el prestigio y la popularidad de nuestro querido deporte, ha solicitado de todas las emisoras el que en los programas se dé cabida a la información dedicada a los columbicultores de toda España; a fin de que su organización y competiciones deportivas diversas sean conocidas en todas partes.

Es nuestro propósito que, unos días antes de la celebración de los concursos y actos que hayan de tener lugar, sean enumerados éstos, respectivamente, a través de los micrófonos de las emisoras, dando cuenta por los mismos de las sociedades organizadoras y de la fecha en que se hará dicho acto.

Igualmente, después de celebrar los torneos o competiciones se hará público el resultado de los mismos, citando el nombre de los palomos ganadores y el de sus propietarios.

A este fin, la revista PALOMOS DEPORTIVOS espera obtener la cooperación de todas las sociedades aportando su ayuda a dichos exclusivos efectos y fines y también a los de divulgación y publicación, con todo detalle, de dichos actos en nuestras páginas, que deberán a dicho objeto comunicarse antes y después de la celebración de los mismos, para estímulo de los asociados y constancia histórica de todas nuestras fiestas y manifestaciones en este orden deportivo.



SOBERANO

Campeón Nacional Año 1961

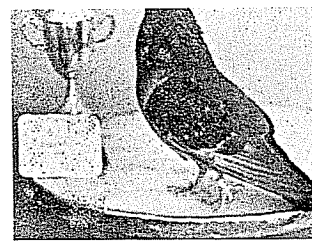
Federación Regional Valenciana

Carniceros, 14 — Teléfono 21 63 08

Acontecimiento Deportivo - Año 1962

EN PAIPORTA:

I Concurso Internacional
XI Concurso Nacional



Campeón local

Consultorio Columbicultor

DON MIGUEL PALOP, DE LA SOCIEDAD "LA ENGUERINA", NOS DICE:

PREGUNTA NUMERO 1

¿Puede una sociedad acordar en junta general que todos los jueces del año, sin excepción, suelten los asociados de la misma, durante todo el día, machos, hembras, pichones y parejas?

RESPUESTA NUMERO 1

Los Estatutos vigentes deportivos de la Federación Española de Columbicultura determinan en su artículo 35 lo siguiente, en sus párrafos primero, cuarto, sexto y séptimo:

Reglas para el vuelo de palomas:

Primero.—A los machos de vuelo se les podrá soltar, durante todo el día, en cualquier época del año, a excepción de los casos siguientes:

Cuarto.—Para la enseñanza de machos serán hábiles los domingos, martes, jueves y sábados hasta las catorce horas, a excepción de los martes, en la época comprendida entre el 1 de abril y 30 de junio.

Quinto.—A los pichones se les podrá enseñar y volar durante todo el día en la época comprendida entre el 1 de julio y el 30 de septiembre.

Sexto.—A las parejas de reproducción se les permitirá volar durante la misma época señalada para la enseñanza y vuelo de pichones, no pudiendo hacerlo los machos solos.

Séptimo.—Las enseñanzas de machos, vuelo de pichones, etc., podrán ser objeto de modificación en sentido restrictivo, renunciándose al derecho por parte de las sociedades, previa aprobación en cada caso de este organismo ante solicitud al efecto.

Ante ello, el indicado acuerdo no tiene validez, porque constituye una infracción a los preceptos reguladores establecidos, en orden general, por el organismo rector, para el vuelo de palomas en sus diversos periodos o épocas.

Ahora bien, las sociedades, de conformidad con el párrafo séptimo, pueden acordar en sentido restrictivo cualquier modificación, y para su debida validez deben de someterlo a la consideración de la Federación, a ulteriores efectos comprobatorios.

Las sociedades no deben adoptar acuerdos anti-reglamentarios, y, en su evitación, deben consultar siempre.

El Presidente de la Federación Nacional designa los Consejeros del Deporte

Recientemente se celebró una reunión de mandos en la Federación Española de Columbicultura, presidida por el Presidente Nacional, don Eugenio Martí Sanchis, y con asistencia de los vicepresidentes señores Chalver, Penalba, Alandes-Caldés y Soler Rubio, vocales y Comité de Competición del citado organismo.

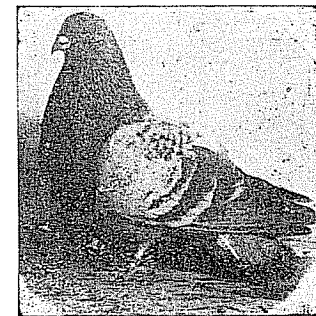
Los distintos servicios nombrados al efecto fueron los siguientes: Fomento del Deporte, señor Alandes Caldés; Recompensas, señor Chalver Penalba; Relaciones Públicas, señor Soler Rubio; Jurisprudencia, señor Barral Soriano; Inspección, señor Giménez García; Anillaje, señor Pastor Seguí; Reglamentación Sociedades, señor Marco Silvestre; Servicio Exterior, señor Costa Colubi; Secretaría de Servicios Técnicos, señor Rosell Rodríguez; Tesorería, señor Colomer de Figueroa; Hogar Columbicultor, señor Escrivá Cort.

Estos jefes de sección nombraron sus respectivos consejeros, quienes tomaron posesión en presencia del jefe nacional.

El Presidente de la Federación Española de Columbicultura, don Eugenio Martí Sanchis, al dar posesión a los nuevos consejeros de Columbicultura, tuvo palabras de reconocida gratitud y estímulo para todos cuantos colaboran por el engrandecimiento del deporte. En brillantísimo discurso analizó la situación actual del deporte columbicultor y trajo normas y consignas de su reciente visita a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Con su proverbial elocuencia, el señor Martí Sanchis fue presentando a los mandos del deporte a cada uno de los nuevos consejeros, para quienes tuvo palabras de aliento y bienvenida a la casa común.

Al final de su magnífico discurso, el señor Martí fue muy aplaudido.

Este acto tiene una gran trascendencia para el deporte columbicultor, por cuanto en él se marcaron las normas y directrices en orden a la administración y organización técnica de este deporte, que ahora va a comenzar.



Ejemplar buchón de cría